1. INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Octubre de 2014, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SERMED PERTENECIENTES AL I.P.S."** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la **Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003**, **y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

2. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Que conforme al sorteo practicado en la Secretaria General en fecha 24 de Setiembre de 2014, el Comité Evaluador de Ofertas queda constituido por los siguientes funcionarios:

- Norma Alberta Leguizamón Alfonso, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Raúl Arturo González Diez Perez, representante de la Dirección Jurídica.
- Nestor Ignacio Dominguez González, representante de la Dirección de Apoyo y Servicios del H.C.

3. ANTECEDENTES

Que por Memorándum DEM/EM1/N°29/14 de fecha 24 de Abril de 2014, el Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Apoyos y Servicios, solicita el inicio del llamado para la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED PERTENECIENTES AL I.P.S.**", recibido en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 29 de Abril de 2014.-

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 0551/2014 de fecha 16 de mayo de 2014, informó que se encuentra incluido en el PAC 2014, con el ID Nº 275.398, la Licitación por Concurso de Ofertas "Contratación de Servicios de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Néstor Domínguez
Electromedicina H.C.

Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. 17.375

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca Destrade y Surmed pertenecientes al I.P.S.".

Que, por Resolución Nº 069-010/14 de fecha 14 de Agosto de 2014, Autoriza el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 30/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca Destrade y Surmed pertenecientes al I.P.S." y aprueba el **Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.**

Por Nota PR/DGBS Nº 1108/14 de fecha 22 de Agosto de 2014, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado de la "Licitación Por Concurso de Ofertas N° 30/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Equipos Biomédicos de la Marca Destrade y Surmed pertenecientes al I.P.S.".

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 011530/14 de fecha 08 de Agosto de 2014, informó que el pedido afecta al **Rubro 240** "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", **del Programa 2** de "Asistencia Médica General", **que cuenta con disponibilidad presupuestaria**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1918/2014 de fecha 08 de agosto de 2014 por la suma de Gs. 93.855.940.- (Guaraníes Noventa y Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco mil Novecientos Cuarenta).

Cabe mencionar que la presente Contratación es Plurianual, siendo el monto total de la contratación Gs. 563.135.640.- (Gs. Quinientos Sesenta y Tres millones Ciento Treinta y Cinco mil Seiscientos Cuarenta).

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme consta en Acta 114/14 de fecha 18 de Setiembre de 2014, siendo las **10:00** horas, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado, conforme al siguiente detalle;

Raúl Eduardo Diez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Néstor Domínguez
Jefe Unidad Técnica H.

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGDS - IPS

1. **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** – RUC 80010835: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 595.535.640 (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 18.300.000.- (Guaraníes diez y ocho millones trescientos mil)**. Empresa Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - N° de Póliza: 36.1508.0003906.0000.- total de hojas foliadas: 1 al 173 (ciento setenta y tres) hojas.

6. VERIFICACION DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FALCÓN S.R.L.	
		Cumple	*No Cumple*
1	*Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida*	X	
2	*Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)*	X	
3	*Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente*	X	
4	*Formulario de Oferta debidamente firmada*	X	
5	*Formulario de Lista de Precios*	X	
6	*SIPE*	X	

7. INFORME JURÍDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentada por la firma oferente, en la L.C.O N° 30/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LAS MARCA DESTRADE Y SURMED PERTENECIENTES AL I.P.S" y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

OFERENTE	OBSERVACIONES
FALCON COM. E IND.	**DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** **Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:** **Cumple con los requisitos de carácter formal.** **CONCLUSIÓN:** **Reúne los requisitos exigidos por el Pliego de Base y Condiciones.**

Raúl Cardozo Díez Pérez
Mat. C.S.J. 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Néstor Domínguez
Electromedicina H.C.

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGDS - IPS

8. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION

1) Por Nota DBS/DLI/Nº 845 /2014 de fecha 03 de Octubre de 2014, fue solicitado el siguiente documento al oferente FALCON S.R.L.:

- Constancia de Habilitación como Importador de Dispositivos Médicos Actualizado.

Respuesta: en fecha 07 de Octubre de 2014 se remite Fotocopia autenticada de la Constancia como Importador de Dispositivos Médicos Actualizado.

2) Por Nota DBS/DLI/Nº 01431/2014 de fecha 08 de Octubre de 2014, fue consultado al Administrador de Contratos; Dirección de Apoyo y Servicios, lo siguiente:

Teniendo en cuenta que los precios ofertados superan la disponibilidad presupuestaria a los precios referenciales, solicitamos el parecer de la dependencia solicitante con respecto a la variación sustancial de dichos precios y la necesidad de adjudicar los servicios en esas condiciones.

Respuesta: Recibimos vía correo electrónico en fecha 09 de octubre de 2014 lo siguiente:
En respuesta a la consulta, sugerimos disminuir la cantidad de eventos de los ítems de mantenimiento preventivo hasta ajustarse al monto reservado, ya que es de suma importancia contar con los servicios solicitados para garantizar el buen funcionamiento de los equipos biomédicos.

3) Por Nota DBS/DLI/Nº 0869/2014 de fecha 09 de Octubre de 2014, fue remitida la siguiente consulta a la firma FALCON S.R.L.:

Teniendo en cuenta que los precios ofertados superan la disponibilidad presupuestaria prevista, consultamos si mantendrían inalterables los precios ofertados, disminuyendo las cantidades máximas conforme a lo previsto en la Circular DNCP N° 3/2006, de los ítems 1 al 3.

Respuesta: se envió en fecha 09 de Octubre de 2014 la documentación en tiempo y aceptando la disminución de la Cantidad Máxima.

9. VERIFICACION DE OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no presentan errores aritméticos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Néstor Domínguez
Electromedicina H.C.

Raúl Cardozo Díez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. 17.375

Unidad Técnica de Contrataciones
DGDS - IPS

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las Especificaciones Técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

- **Falcón S.R.L.:** luego de verificar las documentaciones presentadas por el oferente se informa que el mismo está capacitado para proveer los repuestos y realizar los mantenimientos de acuerdo a los protocolos solicitados en el presente llamado.

Observación: Se sugiere reducir la cantidad de eventos de los ítems de mantenimiento preventivo hasta sujetarse al monto reservado, ya que la cantidad ofertada supera la disponibilidad presupuestaria; y dicho servicio es de suma importancia para garantizar el buen funcionamiento de los equipos biomédicos.

11. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

FALCON S.R.L.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA DESTRADE								
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO REFERENCIAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA DESTRADE MODELO DI-208 – **CANTIDAD DE EQUIPOS: 13**	UNIDAD	EVENTO	600.000	60	660.000	39.600.000
2	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA SURMED MODELO DI-203 - **CANTIDAD DE EQUIPOS: 12**	UNIDAD	EVENTO	260.000	48	660.000	31.680.000
3	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS DE PARTO DE LA MARCA SURMED MODELO DI-403ª - **CANTIDAD DE EQUIPOS: 6**	UNIDAD	EVENTO	150.000	24	550.000	13.200.000
Monto Total del Ítem 1 al 3: Son Guaranies. Ochenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil IVA Incluido								**84.480.000**

Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto máximo para los (Ítem 4 al 30)

Monto Máximo **511.055.640**

Monto Mínimo **255.527.820**

Raúl Cardozo Diez Pérez
Abog.
Mat. C.S.J. 17.375

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Néstor Domínguez
Jefe Comisión H.C.

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARARQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED PERTENECIENTES AL I.P.S." – ID 275.398

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de Mando	1	UNIDAD	EVENTO	2.530.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Control Remoto	1	UNIDAD	EVENTO	902.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Accionador Mov. Elevación	1	UNIDAD	EVENTO	3.410.000
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Accionador Mov. Lateral	1	UNIDAD	EVENTO	3.410.000
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Accionador Mov. TRENDELENBURG	1	UNIDAD	EVENTO	3.410.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte Neumatico Piernera	1	UNIDAD	EVENTO	1.540.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte Estabilizador	1	UNIDAD	EVENTO	1.320.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Acople Sector Podalico	1	UNIDAD	EVENTO	1.320.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Rueda de Celeron 2"	1	UNIDAD	EVENTO	110.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Alimentación Electrica	1	UNIDAD	EVENTO	253.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Morsa Universal	1	UNIDAD	EVENTO	264.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta Torso	1	UNIDAD	EVENTO	517.000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta Cadera	1	UNIDAD	EVENTO	517.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta Piernera	1	UNIDAD	EVENTO	517.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta Cabecera	1	UNIDAD	EVENTO	242.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Posa Brazos con morsa	1	UNIDAD	EVENTO	385.000
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Porta Suero con morsa	1	UNIDAD	EVENTO	528.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Néstor Domínguez
Electromedicina H.C.

Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. 17.375

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGDS - IPS

21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de respaldo	1	UNIDAD	EVENTO	1.045.000
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de la cadera	1	UNIDAD	EVENTO	495.000
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Piernera de encastre redondo doble	1	UNIDAD	EVENTO	5.060.000
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Piernera de encastre cuadrado	1	UNIDAD	EVENTO	5.060.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte regulador de respaldo	1	UNIDAD	EVENTO	1.540.000
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabecera	1	UNIDAD	EVENTO	330.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sistema de frenos	1	UNIDAD	EVENTO	550.000
Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para mesas quirúrgicas de la marca SURMED						
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para mesas quirurgicas de la marca SURMED modelo DI-203	1	UNIDAD	EVENTO	660.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provision de Repuestos para mesas quirurgicas de la marca DESTRADE modelo DI-208	1	UNIDAD	EVENTO	660.000
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para mesas quirurgicas de la marca SURMED modelo DI-403A	1	UNIDAD	EVENTO	550.000
Monto Total Precio Unitario Ítem 4 al 30 Son Guaranies Treinta y siete millones ciento veinticinco mil IVA INCLUIDO						**37.125.000**

Monto total de la oferta: 595.535.640.-(son Guaraníes Quinientos noventa y cinco millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta) IVA incluido.

Observación: De acuerdo al cálculo aritmético realizado por esta Comisión Evaluadora, se ha obtenido como resultado, que el precio cotizado por el oferente en los ítems 1 al 3, supera la previsión presupuestaria en 144 % Cabe mencionar que, la diferencia porcentual entre el total general ofertado por la empresa Falcón S.R.L. y el monto total presupuestado por el llamado en estudio, equivale a **5,44 %.**

Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. 17.375

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Néstor Domínguez
Biomedicina U.C.

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

12. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

Documentos legales	FALCON S.R.L.	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
6. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	X	
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Domínguez
Gerente de Medicina H.C.

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGDS - IPS

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	CUMPLE	NO CUMPLE
1) Protocolo de Mantenimiento Preventivo y descripción de servicios (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).	X	
2) Certificación emitida por el fabricante, de que los bienes poseen una antigüedad menor a 3 (tres) años de haber sido manufacturados y donde conste la fecha de fabricación. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	X	
3) Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	X	
4) Declaración Jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	X	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Haber facturado en provisión de repuestos y servicio de mantenimiento de equipos biomédicos a instituciones públicas o privadas del durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012-2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	X	
2. Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos expedido por el MSP y BS.	X	
3. Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente	X	
4. Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.	X	
5. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes/Servicios similares, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años, que avalen el buen desempeño en el suministro de dicho bien. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	X	

Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. 17.375

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Nestor Dominguez
Electromedicina H.C.

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DSDS - IPS

Cualquier otro documento adicional requerido.	CUMPLE	NO CUMPLE
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X	
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	X	
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013.).-	X	
4) Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	X	
5) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	X	
6) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	X	
7) Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	X	

13. CAPACIDAD FINANCIERA

FALCON S.R.L.		
Ratio de Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	CUMPLE
Rentabilidad	Utilidad / Activo corriente	CUMPLE
Capital Operativo	Activo corriente / Pasivo corriente	CUMPLE
MONTO OFERTADO		**595.535.640**

14. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, sugerimos adjudicar a la Firma Falcón S.R.L., cumple con todos lo requisitos establecidos en el PBC y debido a la necesidad de contar con el servicio ya que la oferta presentada se encuentra calificada para ejecutar el contrato de manera satisfactoria según lo determinado en el análisis jurídico y técnico con la sugerencia de adjudicación conforme al siguiente cuadro:

Raúl Cardozo Díez Pérez

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Néstor Domínguez H.C.

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARARQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED PERTENECIENTES AL I.P.S." – ID 275.398

FALCON S.R.L.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA DESTRADE							
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA DESTRADE MODELO DI-208 – **CANTIDAD DE EQUIPOS: 13**	UNIDAD	EVENTO	32	660.000	21.120.000
2	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRURGICAS DE LA MARCA SURMED MODELO DI-203 - **CANTIDAD DE EQUIPOS: 12**	UNIDAD	EVENTO	36	660.000	23.760.000
3	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS DE PARTO DE LA MARCA SURMED MODELO DI-403ª **CANTIDAD DE EQUIPOS: 6**	UNIDAD	EVENTO	13	550.000	7.150.000
Monto Total del Ítem 1 al 3: Son Guaranies. Cincuenta y dos millones treinta mil IVA Incluido							**52.030.000**

Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto máximo para los (Ítem 4 al 30)

Monto Máximo **511.055.640**

Monto Mínimo **255.527.820**

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de Mando	1	UNIDAD	EVENTO	2.530.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Control Remoto	1	UNIDAD	EVENTO	902.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Accionador Mov. Elevación	1	UNIDAD	EVENTO	3.410.000
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Accionador Mov. Lateral	1	UNIDAD	EVENTO	3.410.000
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Accionador Mov. TRENDELENBURG	1	UNIDAD	EVENTO	3.410.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte Neumatico Piernera	1	UNIDAD	EVENTO	1.540.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte Estabilizador	1	UNIDAD	EVENTO	1.320.000

Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. 17.375

CINTHIA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGDS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gustavo Domínguez
Electromedicina H.C.

11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Acople Sector Podalico	1	UNIDAD	EVENTO	1.320.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Rueda de Celeron 2"	1	UNIDAD	EVENTO	110.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Alimentación Electrica	1	UNIDAD	EVENTO	253.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Morsa Universal	1	UNIDAD	EVENTO	264.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta Torso	1	UNIDAD	EVENTO	517.000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta Cadera	1	UNIDAD	EVENTO	517.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta Piernera	1	UNIDAD	EVENTO	517.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta Cabecera	1	UNIDAD	EVENTO	242.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Posa Brazos con morsa	1	UNIDAD	EVENTO	385.000
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Porta Suero con morsa	1	UNIDAD	EVENTO	528.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de respaldo	1	UNIDAD	EVENTO	1.045.000
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de la cadera	1	UNIDAD	EVENTO	495.000
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Piernera de encastre redondo doble	1	UNIDAD	EVENTO	5.060.000
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Piernera de encastre cuadrado	1	UNIDAD	EVENTO	5.060.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte regulador de respaldo	1	UNIDAD	EVENTO	1.540.000
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabecera	1	UNIDAD	EVENTO	330.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sistema de frenos	1	UNIDAD	EVENTO	550.000
Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para mesas quirúrgicas de la marca SURMED						
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para mesas quirurgicas de la marca SURMED modelo DI-203	1	UNIDAD	EVENTO	660.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provision de Repuestos para mesas quirurgicas de la marca DESTRADE modelo DI-208	1	UNIDAD	EVENTO	660.000
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para mesas quirurgicas de la marca SURMED modelo DI-403A	1	UNIDAD	EVENTO	550.000
Monto Total Precio Unitario Ítem 4 al 30 Son Guaranies Treinta y siete millones ciento veinticinco mil IVA INCLUIDO						**37.125.000**

Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. 17.375

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGDS/IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Nestor ... guez
Secretario ... H.C.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: 563.085.640.- SON GUARANIES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA - IVA INCLUIDO.-

15. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Néstor Domínguez
Electromedicina H.C.

Téc. Néstor Domínguez González
Representante de Apoyo y Servicios

Abog.Raúl Cardozo Diez Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado
Mat. C.S.J. 17.375

NORMA A. LEGUIZAMON
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

Norma A. Leguizamón Alfonso
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios